Año 2. Paz, Jueves 14 de Mayo de 1846. Núm. 303.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Bonifacio mr.

El Sol en *Geminis.*

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	6--21	5--38
5	6--22	5--37
10	6--24	5--35
15	6--26	5--33
20	6--28	5--31
25	6--30	5--29

Movimientos de Luna.

El 3--Cuarto creciente á las 7 y 20 ms. de la mañana.
El 11--Plenilunio á la 1 y 49 ms. de la mañana.
El 17--Cuarto menguante á las 10 y 5 ms. de la tarde.
El 25--Luna nueva á las 12 y 25 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

HARINAS. MONOPOLIO.

Indagando las causas porque ha subido y continua subiendo el valor del pan, se nos ha informado que las hay diferentes, y de muy distinta naturaleza. Proviene en parte de que no habiendo sido el año favorable para las cosechas, se siente alguna escasez; y el trigo y la harina encarecen, como todo lo que escasea. Contra este mal pocos remedios hay, y el mas seguro es dejar pasar el tiempo y esperar las nuevas cosechas. El buen precio que los proveedores logran en la venta de estos articulos es un aliciente para buscarlos donde se encuentran, y proveer de ellos nuestros mercados, aunque sea á un precio mas alto que ordinariamente; lo cual es siempre un alivio al mal. Este no se siente mucho todavia por las personas acomodadas; mas la clase indijente lo sufre, y si la diminucion del tamaño y peso del pan sigue creciendo, llegará á serle insoportable á esta, y gravosa aun á los que tienen comodidades.

Pero se nos ha asegurado que á mas de la escasez, hay otra causa productora del mal, que es facticia, y nace de un deseo inmoderado de ganancia, que hace especular sobre el aumento del padecimiento público. Se dice que varios especuladores por sì, ó por medio de ajentes, compran en los caminos y á larga distancia de la ciudad los artículos de que se elabora el pan; y dando á este un precio desproporcionado, hacen enormes ganancias. En una palabra, duplican la escasez real con esta escasez fabricada.

Es cierto que el comercio se reduce á conducir las materias que abundan ó se producen en un punto à otro donde se necesitan, haciendo pagar al consumidor todos los costos, y á mas un provecho tan grande como se puede para el comerciante. Es verdad que en todas partes y en todos tiempos se ha procurado hacer el monopolio; porque es muy sencillo que no habiendo sino un vendedor, ó lo que es lo mismo, unos pocos vendedores combinados, se da al artìculo monopolizado el precio que se quiere, y se hacen inmensas ganancias. Diremos mas: es verdad que en muchos casos conviene autorizar y fomentar un monopolio, y en otros es forzoso tolerarlo por necesidad. Pero en los artículos de primera necesidad el monopolio es una calamidad espantosa, porque la opulencia de unos pocos se compra con la afliccion, la miseria, y hasta el hambre y la muerte de millares. Los que procuran asi adquirir riquezas son hombres inmorales, desalmados, que se proponen obtener oro aun cuando sea à costa de la vida de sus semejantes.

Desde la mas remota antiguedad todos los pueblos de la tierra han procurado enfrenar la avaricia de los monopolizadores, principalmente de artìculos de primera necesidad, que nunca aparecen mas al descubierto que en las épocas de escasez. Creemos que las autoridades de la Paz habran tomado sus medidas contra el monopolio de harinas, que se dice haber empezado á mostrar su repugnante cabeza entre nosotros, y deseamos que su zelo no se adormezca: que lo escarmienten, y no le den lugar á dejarse ver todo entero, ni á que nos aflija con los males que ya se esperimentan por su causa.

BOLETIN AMERICANO.

CHILE.

Proyecto acerca de los tejidos nacionales.

La perfeccion á que han llegado entre nosotros ciertos oficios que contribuyen á la comunidad i recreo de las clases acomodadas, ofrece un contraste notable con otro de una necesidad mas conocida i de un uso mas jeneral para la mayoria de los habitantes. Los de sastres, ebanistas, carroceros i talabarteros pueden figurar entre los primeros de Europa, al paso que se hallan en la infancia ó rudeza primitiva, el hilado i tejidos con que se viste la jente de nuestros campos.

Débese sin duda, lo primero à la imitacion de buenos modelos, á las lecciones de maestros hábiles que se han introducido de paises estranjèros, ó al mayor estímulo ó medios de utilizar. Lo segundo es debido á la ausencia de estas mismas causas i ademas al bajo precio de los tejidos ultramarinos, que seguramente es un beneficio, pero que ha contribuido al atraso de la especie de industria de que se trata. Para hilar no se conoce mas instrumento que la especie de rueca denominada «huso,» con el que una libra de hilo no se puede hacer en menos de dos dias de trabajo, cuyo precio es un real: asi es que la pobre mujer que en el campo se dedica á esta ocupa-

Folletin.

LA CASA DE CAMPO EN VENTA.

(Traducido para la Epoca.)

V.

(Continuacion.)

Nuestros dos jòvenes permanecian solos en el salon; mas un vigilante formidable estaba muy cerca de ellos sin su conocimiento: este era Gantois, que ya no estaba enojado por haber conocido à aquel de sus cólegas que venia á comprar la casa de Mr. Monot. Se puso, pues, á escuchar y oyó el diálogo siguiente.

—Sofia, por qué ese aire frio y enfadado? Estás descontenta de mi, porque despues de un año no he podido encontrar el lugar donde vives?

—Yo pienso que no lo habeis buscado bastante, y el encanto de un nuevo amor, las ocupaciones de un nuevo menaje de casa......

—Qué dices Sofia, habeis podido creer?.....

—Yo debo creer à vuestras mismss palabras. No sois casado?

—Yo! Quien te ha dicho semejante maldad?

—Quien me la ha dicho? vos mismo, señor, aquí, allà, en el momento, no se lo habeis declarado á mi tio?

—Mi querida Sofia, si supieseis.......

—Yo lo he oido todo, señor; no creais engañarme, é imitando la voz de Julio, añadió: una mujer encantadora, cuyo estado delicado tiene necesidad del campo. Ah! Julio, que horror!

—Sofia, mi querida Sofia, le decia Julio deteniendola, porque la jóven queria dirijirse al aposento donde Mr. Gantois murmuraba entre dientes:

«Ah! este es el pícaro de mi sobrino? Qué diablo ha venido á hacer aqui? Si no temiese á ese condenado de mi cólega que anda rodando por estos alrededores, yo le daria una leccion què...etc...etc.

Pero el movimiento de Sofia interrumpiò este aparte: Mr. Gantois retrocediò, y Sofia que no pensaba seriamente en irse, se dejò detener por Julio, que le dijo, para concluir de una vez la cuestion:

—Sofia, no soy casado, y te amo siempre.

—Es verdad? preguntó Sofia con un grito de alegria.

—Has podido creer por un momento en tan indigna traicion!

—No soy bien loca de creer al instante lo que me dices, cuando te he oido á vos mismo decir á mi tio......

—Si yo tuviera valor para confiarte mi secreto— Pero tù crees y no me quieres comprender mas.....

—Yo rica, Julio! dijo Sofia. Si soy mas pobre que nunca, porque yo no tengo la libertad de atender á mi trabajo.

—Ah! Si es así, Sofia, nosotros podemos todavia ser dichosos, nos podemos casar.

—No eres, pues, casado en verdad?

—Es una cosa esa, bien facil de probar.

—Entonces por qué lo has asegurado? Ah! tú me has hecho mucho mal!

—Ah! si supieses, dijo Julio con un gran suspiro.

—Pero yo quiero saberlo, yo quiero saber todo, señor.

«Todo, pensaba, Julio, seria mucho, pero lo que sea necesario, es lo bastante.

—Muy bien! dijo él, mi querida Sofia, yo debo decirte que cuando volvì del corto viaje que emprendí por cuenta de mi casa, y como no te encontré, la desesperacion se apoderó de mí, y yo no sé à qué funesta resolucion me espuso mi dolor........

—Pobre Julo! interrumpiò Sofia.

—Si mis amigos, añadió Julio, no me hubiesen forzado á distraerme.

—Tú les hablabas de mí, no es asi? dijo Sofia.

—Sin duda, respondiò Julio con tono enternecido; pero semejantes recuerdos no hacian mas que aumentar mi dolor, y sin embargo me obligaron à acompañarlos á algunas partidas de diversion y de mesa.

—De comidas?

—Entre amigos.

—Eso es demasiado, señor. Pues yo no veia à nadie, ni tenia mas consuelo que mis lagrimas.

—Yo habria debido hacer lo que tú, dijo Julio con el aire mas hipòcrita del mundo. (No es cierto que hay una hipocresia encantadora? Es la de un corazon amoroso que se ha estraviado, y que sin embargo conserva puro el pensamiento de sus amores, porque vuelto sobre sí del error que ha cometido no se atreve á abogar en favor de sus locuras, ni à confesarlas delante de la persona amada). Sí: repitió Julio, yo habria debido hacer lo que tú, pero no pude calcular lo que cuestan las distracciones que nos ofrecen nuestros amigos.

—De manera, dijo Sofia con tono enfadado y triste, que tú has contraido deudas.

—Ay! sí.

—Deudas considerables?

—No hay deudas insignificantes ni pequeñas cuando uno es pobre. Me he hallado tan apurado por todas partes, que no sabiendo como librarme de mis acreedores, me diriji á mi tio, de quien te he hablado algunas veces, que acababa de recibirse de abogado; vino, pues, en mi ayuda y me prestò mil escudos.

—El buen tio!

—Ah, si, el buen tio! repitió Julio con tono colèrico; sabes tú la que me jugó el bueno de mi tio? me hizo firmar una letra de cambio, y cuando la tuvo entre sus manos me dijo con mucha tranquilidad.

—Muy bien, mi señor sobrino, á la primera calaverada que hagais, os hago juzgar, y os soplan en la carcel de Clichy para distraeros de vuestros malogrados amores.

—Ah! qué villano!

—Qué villano, en efecto, porque ha cumplido su palabra.

—Segun esto, habeis hecho otras locuras, señor? dijo Sofia, enfadada otra vez.

—No, Sofia, no, te lo juro, ya me he reformado y me he contraido à trabajar. Pero, qué quereis, mi tio, ha descubierto que es celoso.

—Como, señor, habeis cometido la infamia de

cion porque no puede proporcionarse otra que la de tejer, solo gana medio real al dia, lo que apenas le proporciona el pan. Los telares son tan imperfectos que una mujer mui diestra lo mas que puede tejer es hasta cuatro varas de bayeta ordinaria al dia.

Mejorar estos ramos de industria agricola, que al paso que proporcionará mejor espendio á nuestras lanas, darán ocupacion á las mujeres i niños del campo, cuya falta es sin disputa la causa de la desmoralizacion que allí se observa, es acaso el asunto mas digno de llamar la atencion de la Sociedad de Agricultura, i mas análogo á su institucion No se trata de la planteacion de fábricas costosas i máquinas complicadas, que solo es dado al espiritu de asociacion introducir: solo se desea presentar en nuestros campos modelos sencillos i fáciles de imitar, que faciliten el trabajo j el ahorro de tiempo para la fabricacion de las bayetas, jergas, ponchos i demas tejidos que se usan en los campos. Con los tornos de hilar sencillos i poco costosos que estan en práctica en la casa de Correccion, las mujeres que por su inmoralidad i vicios se destinan á aquel establecimiento i que probablemente han pasado su vida en la ociosidad i disipacion, á los pocos dias de estar allí hacen una libra de hilo de lana al dia. Los telares en que se teje son mejores que los que jeneralmente se usan en el pais. ¿No seria de conveniencia pública, evidentemente conocida, la propagacion de los tornos i telares referidos, ó si se quiere, mas perfectos, llevando modelos de la capital i encargar la noble tarea de repartirlos á los Intendentes i Gobernadores de provincias? Esta reparticion, para darle todo el interes é importancia que merece, no deberia ser gratuita, porque lo que se da tiene poco aprecio á los ojos del que recibe; no así cuando le cuesta su dinero ó sea el fruto de su trabajo: ¡por lo que deberian venderse i pagarse en obras que servirian para el uso de los pobres impedidos de ganar su sustento.

El Intendente del Maule, nombrado recientemente para Talca, ha traido encargo de hacer propuestas al gobierno de tejidos para el vestuario del ejército. Los precios son un poco mas subidos que el de los paños estranjeros, pero la duracion es incomparablemente mayor. Introdúzcanse los tornos i telares, i acaso podrán competir aun en el precio mismo.

Propongo á la Sociedad de Agricultura que solicite del gobierno que mande hacer al director de la casa de correccion cien tornos de hilar i cincuenta telares, para que se repartan en la forma dicha en aquellas provincias en que haya mas número de personas que se consagren á esta especie de industra.

(*El Agricultor--Enero* 1846.)

CORRESPONDENCIA.

UNAS PREGUNTAS.

¿Concluyó la canalizacion de Potopoto ó sigue todavia?

¿Este camino quedará firme y seguro, con la última contrata del Puente, ó necesitará frecuentes reparaciones?

¿Qué tiempo se ha empleado, y cuanto capital se ha invertido en ese camino de cinco cuadras?

¿La junta inspectora ha cuidado de la inversion de estos fondos, ó ha dejado manejar solo al rector de la obra?

¿Se han entregado ya las herramientas, ò qué se hace de ellas?

¿Cuando principia la sociedad con el nuevo trabajo desde la garita hasta la villa de Ingavi, ò se entorpece esta empresa interesante al público?

Por la respuesta que nos den los SS. de la junta, queremos tomar datos, y contratar al director de esta obra para que tome á su cargo la canalizacion del Panamá, que siendo una obra grande y dispendiosa necesita de un profesor como este, cuyo nombre por su pericia y economia ha llegado hasta nosotros en las alas de la fama voladora.

Quieran UU. SS. EE. dar lugar en sus columnas á estos cuatro renglones, recibiendo las consideracioes de sus atentos y SS.

Los Panameños.

CRONICA INTERIOR.

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República, Capitan Jeneral de sus Ejércitos etc. etc. etc.

CONSIDERANDO.

Que al visitar las Provincias del Sud de la República debe acompañarme un Secretario Jeneral

DECRETO.

Articulo 1.° El Ministro de la Corte Superior de este Distrito Dr. José Maria Calvimontes, queda nombrado Secretario Jeneral, y como tal, encargado del despacho de todos los ramos de Gobierno ecepto el de la Guerra, desde mi salida de la Capital.

2.° Los Ministros del Interior, Hacienda, Instruccion pública y Relaciones Exteriores, permanecerán en la Capital despachando todo lo orgánico i los asuntos que no requieran resolucion definitiva, preparando ademas los trabajos para la lejislatura prócsima á reunirse.

3.° El Ministro de la Guerra pasará al Departamento de Potosí con atenciones de su Ministerio.

El Ministro del Interior queda encargado de la ejecucion de este Decreto y de mandarlo publicar y circular—Dado en el Palacio de Gobierno en la Ilustre i Heróica Sucre á 24 de Abril de 1846 —*José Ballivian*—El Ministerio del Interior—*Pedro José de Guerra*.

En el espediente de presupuestos de los alumnos del Colejio de ciencias, Prudencio Montes, Toribio Gonzalez y Emilio Adrian—S. E. el Presidente Constitucional ha decretado lo siguiente.

Palacio de Gobierno en Sucre á 25 de Abril de 1846.

Apareciendo de los elementos de las cuentas remitidas á la contabilidad central por el Tesoro de instruccion de la Paz, que sus fondos no se hallan en tal augustia que no se pueda hacer la erogacion de la pequeña suma que han devengado los alumnos gratuitos del antiguo Colejio de San Simon; y considerando que es alimenticia y por consiguiente privilejiada la pension de que disfrutan dichos alumnos: prevengase á S. G. el Prefecto de la Paz que ordene el pronto y debido pago de los presupuestos que aparecen en estos obrados, sin perjuicio de recomendar al Tesorero de Instruccion pública la preferencia con que aquellos deben ser atendidos—Tomese razon—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Frias.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 27 de Abril de 1846.—38.

N.° 38.

A S. G. el Prefecto del Departamento de la Paz.

Sr. P.—Tengo el agrado de devolver á V. G. decretada en esta fecha su estimable nota de 18 del mes que rije número 10, previniendole que: habiendo cesado las razones por las que se permitiò al Gobernador y Juez de Letras del Cercado de ese departamento, tener accidentalmente su asiento en el canton de los Obrajes, debe V. G. precisarlos sin escusa alguna á residir en el pueblo de Mecapaca, capital de aquella provincia, sin dar lugar á que su administracion politica y judiciaria se resienta por las faltas que produciria indudablemente la permanencia de aquellos funcionarios fuera del lugar que les designa la ley—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra*.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 28 de Abril de 1846.—38.

Circular N.° 6.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

Sr. P.—Adjunto á V. G. en copia autorizada el Decreto por el que S. E. el Presidente se ha servido nombrar al Sr. José Maria Calvimontes de Secretario Jeneral durante su marcha á las Provincias del Sud de la República—Dios guarde á V. G.—*Pedro José de Guerra.*

hacer la corte à la muger de vuestro tio.

—No, Sofia.

—De vuestro bienhechor.......

—No, mi querida Sofia......

—A vuestra tia! eso es indigno, es horroroso!

—Pero no, mi querida Sofia, mil veces no; mi tia que es la viuda del antiguo abogado, es una buena vieja corcobada, muy tonta, con quien mi tio se ha casado por el interes de ochocientos mil francos que ella ha traido al segundo matrimonio. No por ella.

—Como! no es por ella, dijo Sofia, de mas en mas enojada.

—No es à ella à quien cree mi tio que hago la corte, dijo Julio, recalcando sobre las palabras, *cree mi tio.*

—Es, pues, á otra, señor! Muy bien! vuestro tio tiene razon, vuestro tio es un sabio.

—Si: lindamente sabio! dijo Julio, porque para todas las noches con una danzarina de la òpera.

—Qué verguenza!

—Y por qué él me ha encontrado dos ó tres veces..

—Con la danzarina, señor?

—Si.

—Como, señor, con una danzarina?

—No, yo me equivoco, con mi tia.

—Una vieja, tonta, corcobada.

—Ciertamente, y mi tio se imajina que me ama.

—Vuestra tia?

—No, mi tia no.

—La danzarina?

—No, sino es eso.

—Pero qué es, pues, señor!

—Pero diantre! si no me dejas esplicar, seguramente pareceré culpable.

—Muy bien, esplicaos.

—Bueno! es muy claro. Mi tio, oye bien, mi tio se ha imajinado.....

—Qué, pues?

Un pensamiento luminoso aclarò el entendimiento de Julio, y dijo con lijereza:

—Muy bien! mi tio se imajina que yo lo espiaba y que daba cuenta de su conducta á mi tia, y por eso me ha hecho perseguir, y ha dado la òrden de hacerme arrestar, y cuando entrè aquì esta mañana yo acababa de escaparme de entre las garras de los jendarmes. Buscaba un asilo en esta casa, donde mi desgracia me ha puesto en la cruel necesidad de mudar de nombre y de estado, y en mi turbacion he tomado el nombre de mi tio. Ved ahì todos mis crimenes, Sofia.....Entretanto, ocultame, escondeme de mis perseguidores; te he confesado todo.

Sofia no respondió, hizo una mueca agradable, y dijo con voz dulce.

—Que se acabe todo Julio, no me has dicho todo; pero no quiero saber mas.

—Ah! cuando yo decia á Biscota, que erais un angel!.....

—Quien es esa Biscota?

«Imbecil, se dijo á sí mismo Julio!...Uno de mis amigos, respondiò en alta voz.

—No, señor, no puede ser uno de vuestros amigos.

—Ah! Sofia, qué suposicion!

—No es una suposicion, señor, es una realidad, dijo Sofia con aire picado, y si habeis entrado aqui con tanta precipitacion y sin deliberar, es porque estarias en terreno conocido.

—Y què! ella ha venido aqui por acaso?

—Ella, habeis oido bien, señor, ella!

—Pero, Sofia....

—No, señor, ella no ha venido, pero ha venido alguien de su parte á comprar esta casa.

«En efecto, yo pienso, se decia Julio que Biscota ha conseguido de mi tio que le compre una casa de campo.»

—Ese señor, dijo Julio, que señas tiene.

—A la verdad, no me he tomado la pena de mirarlo.

—No es grueso, moreno, de aire vulgar, modales groseros, dandose aires de hombre decidor.

—Pero si.....

—Es él, dijo Julio! Sofia, en nombre de nuestro amor, ó en nombre de nuestro porvenir, permite que yo escriba una carta.

—Una carta, aqui?

—A mi tia, y mis deudas seràn pagadas.

—Eso nada tiene que ver conmigo.

—No crees que soi inocente.

—Puede ser!

—Nos casaremos.

—Estais seguro?

—Muy seguro....Ah! mi señor tio, vuestra severidad merece bien que os dé una pequeña leccion.

—Vaya, pues, escribe, aquí escribe.

—Sin duda, dijo Julio, mirando à su alrededor; pero, para escribir es necesario, tinta, papel y pluma.

—Muy bien! dijo Sofia mirando à su aposento, entra aqui.

Un sentimiento de delicadeza la detuvo; despues condujo á Julio al comedor que servia de antesala á Mr. Monot.

Como un cazador diestro que con suma paciencia ha examinado el terreno donde ha de tender sus redes, que dirije la marcha de la presa que quiere agarrar, y que sale de su escondite seguro de sus vìctimas, de inmolarlas à su crueldad, de saciarse en sus sufrimientos, Gantois saliò del aposento. Si le fuese permitido decir en voz alta, lo que él murmuraba despacio, empezaria por un rujido furioso.

—Hooouh! habria esclamado....de aire vulgar... de modales groseros...hablando mucho, afectando tener talento!...y la niñuela es del mismo parecer!...Haah! ya tendreis que rascaros mis enamoraditos!...Y este Julio....este ingrato á quien he prestado mil escudos, y què, con el pretesto de que lo quiero poner en la carcel, quiere chismearme con mi mujer!—No hay mas que un cuarto de legua de aqui á Barillière (la casa de campo lejitima de Mr. Gantois,) pero es mas cerca de aqui á lo de Mr. Bonchretiene, el husar, y antes que él llegue, sereis aprensado y empaquetado, mi señor sobrino. En cuanto á Biscota, tendremos una terrible esplicacion, y desgraciada de ella si su esplicacion no es clara y formal!

(Continuará.)

FEDERICO SOULIE.

En la Villa de Esquivel de la Provincia de Larecaja a los tres dias del mes de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis. Habiendose verificado el escrutinio jeneral de los sufrajios recojidos por las juntas receptoras de esta Provincia, conforme á lo dispuesto en el titulo sesto de la ley de elecciones, resultaron: ciento cuarenta y siete votos por el ciudadano Ildefonso Huici, ciento diez y ocho por el ciudadano José Tomas Peñaranda, ochenta y uno por el ciudadano Casimiro Molina, setenta y siete por el ciudadano Jorje Vidal Sanjines, cincuenta y siete por el ciudadano Gregorio Quint, y cincuenta y cinco por el ciudadano Francisco Bernal para compromisarios, proclamandose tales en virtud de haber reunido el mayor número de sufrajios los ciudadanos predichos, y para su constancia lo firmaron.—*José Tomas Peñaranda*, Presidente—*Remijio Ballon*.—Escrutador.—*José María Landaeta* Escrutador.—*Manuel Norberto Ariñes.—Manuel Molina—Tadeo Tarifa.—Francisco Paula Rada.—Juan Pedro Quinteros.—José Ramon Mejia Bernabé Ergueta.—Raymundo del Villar.—Mariano Marin.—Jorje Vidal Sanjines*—Secretario.

CARCEL.

Estado de la expresada en el dia de la fecha.

	Causados. Hombres	Causados. Mujeres	Rematados. Hombres	Rematados. Mujeres	Por los Jueces de Paz. Hombres	Por los Jueces de Paz. Mujeres	Arrestados por la Policia	Por tributos	Desertor de la Artilleria	TOTAL.
Fuerza efectiva.	53	9	18	5	5	5	2	1	1	99

	Causados de los que se han pasado nota á los SS. Jueces de Letras. Hombres	Mujeres	TOTAL.
Fuerza efectiva.	10	1	11

Paz Mayo 2 de 1846.—*Damaso Gomez*.

Lista que presenta el Vacunador de la poblacion del número de vacunados en todo el mes de Abril: a saber.

Varones. Nombres.	Años.	Meses.	Mujeres. Nombres.	Años.	Meses.
Antonio Tarqui	5		Maria Alvarez	2	
Manuel Rivas	2	6	Manuela Tablares	6	
Domingo Sanchez		9	Eustaquia Sinani		
José Tablares	3		Josefa Basullos	1	6
Eusebio Gonzalez	1		M. Manuela Carpio		8
Juan Campos		10	Isabel Fuentes	4	
Teodoro Miranda	4				
Toribio Flores	4				

VARIEDADES.

DIFERENTES RELIGIONES DE LA TIERRA SEGUN LOS PRINCIPALES GEOGRAFOS.

JUDAISMO.

El Judaismo ò Mosaismo se funda enteramente en el viejo testamento. No reconocen los judios mas Dios que á Jehova: niegan la divinidad de Jesucristo, y no admiten mas revelacion que la de Moises y los Profetas. La relijion judia fue una hasta la cautividad de Babilonia. Al volver de ella los Samaritanos se separaron de los judios llamados propiamente asi, y fundaron en Garizin un templo distinto del de Jerusalen 435 años antes de Jesucristo. Despues de la dispersion de los judios, el año 135, compusieron los rabinos una obra con el nombre de Talmud, destinada à contener la ley oral, y las tradiciones. Se acabò la obra el año 500, y casi todos los judios la adoptaron como base de la fé. Algunos rehusaron aceptarla como tal, y de aqui han nacido dos sectas: los *Talmudistas ó Rabbinistas*, que siguen el Talmud, y los *Caraitas* que se atienen á la letra de la Biblia. Otras sectas menos importantes dividen tambien á los judios, como la de los *Rechabitas*, los *Chasidim*, llamados tambien *Judios saltones*, ó *Pietistas* que se han formado en la Ukrania en 1760 y 65.

ISLAMISMO O MAHOMETISMO.

Mahoma fundó el Islamismo en Arabia hácia el año de 611: sus principales preceptos son: la purificacion: la oracion: el ayuno del mes de Ramazan: la limosna legal: la peregrinacion á la Meca. Su principal caracter es el fatalismo. Se divide en un gran número de sectas. Algunos doctores musulmanes han dicho que la relijion de los magos se divide en setenta sectas: que el judaismo cuenta setenta y una: el cristianismo setenta y dos; y que el Islamismo ha de tener setenta y tres, de las que una sola conduce á la salvacion.

Las dos principales sectas musulmanas son los *Sonnitas*, que admiten la sucesion de los califas tal cual se ha verificado: y los *Schyytas*, que rechazan á todos los que no se colocaron bajo el estandarte de Aly.—Los Sonnitas ocupan todo el Imperio otomano, el Ejipto, muchas partes de Africa, la Arabia, y las islas del mar de las Indias, y se dividen en cuatro ritos llamados los Hambalitas, Schafeitas, Malekitas, y Hanifitas, de los nombres de sus fundadores Hambal en 850., Schafei en 800, Malek en 790, y Abou Hanifa en 760.—Entre los Schyytas se distinguen los Norsairis, Motonalis, Ismaelianos: y Drusos etc.—Hay todavia dos sectas islamitas que no debemos pasar en silencio: son los *Yezidis*, que se hallan en Mesopotamia, y que parecen ser restos de Magos, Maniqueos, y Sabeos; y Vahhabitas nacidos en la Arabia hácia mediados del siglo XVIII. y cuya doctrina es la del Islamismo reducido à su mayor sencillez.

BRAHMANISMO.

El Brahmanismo, relijion del Indostan es de la mas remota antiguedad. Reconoce un ser soberano llamado Parabrahma á quien representa emblematicamente por un circulo en un triangulo. Este ser supremo solo obra por el intermedio de Brahma, Vischnou, y Shiva, trinidad divina que forma un solo dios. En cuanto à los atributos dados á estas tres personificaciones ó emanaciones del ser supremo, Brahma es el sol, el criador, la potencia, lo pasado, la materia; Vischnou es el agua, el conservador, la sabiduria, lo presente, el espacio: Shiva es el fuego, el destructor, la justicia, el porvenir, el tiempo. Tres sectas se han formado: los Brahmanitas, los Visnouchistas y los Shivaistas que han olvidado casi enteramente á la divinidad unitaria, y solo se adhieren á una ú otra de estas manifestaciones subordinadas, de las que han hecho un objeto de culto particular. El Brahmanismo admite la metempsycosis ò trasmigracion de las almas, y su inmortalidad. Está lleno de supersticiones, algunas de las cuales son repugnantisimas, entre ellas la fiesta de Djaggernath. Cuando el carro del dios recorre las calles una multitud de fanaticos se arroja ante las ruedas para ser aplastados, creyendo ganar con este jènero de muerte la eterna bienaventuranza.

BOUDHISMO.

El boudhismo es una de las relijiones mas estendidas sobre la tierra, ha nacido del Brahmanismo, y quizá es mas antiguo que él mismo. No se puede determinar con precision su orijen, pues solo los Thibetanos tienen doce diferentes cálculos sobre la època de la venida de Bouddha: el que lo hace mas antiguo supone que vivió 2,420 años antes de Jesucristo; y el mas moderno 665 años. Abulfadh, historiador persa, sabio é imparcial, que ha escrito sobre la India: coloca á Bouddha 1336 años antes de Jesucristo. El término medio en cuyo favor están casi todos los càlculos está por el año 1000 antes de la venida del Redentor, y probablemente es el que está mas aproximado à la verdad. En los últimos años antes de esta època el boudhismo se propagò con suma rapidez. Doscientos años antes de Cristo penetró en la China, y de alli en el sesto siglo à la Corea y el Japon. Despues invadió la pequeña Buckaria, el Thibet septentrional, y la Mongolia donde se confundiò con la doctrina de Zoroastres, pero conservando su base. La escritura indica, y con ella los libros relijiosos solo llegaron al Thibet en 632. En la misma India el Boudhismo quedò completamente destruido desde el 12.° al 16.° siglo.—Hoy está derramado en casi todas las islas de las indias orientales, en la mayor parte de la China, en la peninsula de la India, en el Thibet, Mongolia, y hasta en el imperio ruso, donde se cuentan 350 à 400000 boudhistas.

El boudhismo es sumamente notable por sus doctrinas, que se acercan mucho al cristianismo. Enseña que nuestra existencia actual es imperfecta y sin realidad, y que se debe desprender el alma de este mundo perecedero, para darle entrada en el mundo inmaterial y verdadero, en que reside Bouddha, la intelijencia suprema, que está situado sobre el espacio luminoso, en una rejion eterna é indestructible, que es la que habitan las almas que han llegado ya al estado de Bouddha. Una vida virtuosa es para el Bouddhista el camino de la felicidad: un brillante paraiso es la recompensa de la virtud, y un infierno terrible castiga el crimen. La moral de esta relijion es bellisima.—No matarás á nadie, enseña ella. No seras embustero, ni calumniador. No jurarás, ni hablarás lijeramente. No seras egoista. No engañarás, ni dañarás à los otros, por que todos los hombres son nuestros hermanos.—Esta relijion proscribe los sacrificios de sangre.—A la divinidad se le representa en los libros bouddhistas como infinita, omnipotente, llena de sabiduria y bondad y tal en fin que no puede ser honrada sino por buenas obras, y la meditacion intelectual. Bouddha, nacido de una virjen inmaculada, reaparece siempre por la metempsycosis, en el jefe visible de la relijion, el Dalai-Lama del Thibet, que es su sumo pontifice.

La constitucion eclesiastica de los bouddhistas y su culto suntuoso, tienen una analojia asombrosa con la constitucion y el culto de la iglesia católica romana. La naturaleza de este trabajo no permite entrar en varios pormenores: por ejemplo, sobre sus conventos y claustros, cuyo número en solo la ciudad de Hlassa, residencia del Dalai-Lama, y su distrito llega à 30000, de los que la mayor parte està destinada á las mujeres. Sobre el *cayado* del Dalai-Lama; sobre el *rosario*, sobre el *culto de las reliquias*, sobre las *campanas*: instituciones todas, que nos han venido del Asia.

La relijion de *Confucius*, ò *Confutzee*, que es la relijion del estado en China, reconoce un ser supremo que tiene templos, pero no sacerdotes, pues solo el Emperador llena las funciones relijiosas. Recomienda la piedad filial, el respeto á la vejez, y el culto de los muertos.

La relijion de *Sinto*, primitiva del Japon, rinde culto à la virtud, reconoce al dios *Tien* (el cielo, ò el sol) y una multitud de espiritus ó dioses inferiores, y diviniza à los grandes hombres: ordena la abstinencia de viandas.

Las otras relijiones principales son el *Sabeismo*, el *Fetichismo*, el *culto de los espiritus*, el *Magismo*, culto antiquisimo que admite un ser supremo, de que han emanado dos principios; el uno bueno, malo el otro. El *Nanekismo*, ò relijion de los Siks, instituida por Nanek hácia el año de 1450, que es una mezcla de Brahmanismo y de Islamismo etc.

No hay relijion que no tenga misterios, pero es digno de observarse que las que mas secuaces tienen, son las que menos chocan con la razon humana, y que enseñan una moral mas pura.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Mayo—14.

841.—Quema de la ciudad de Ruan por los Normandos, en su primera irrupcion en Francia.

1264.—Introduccion de los comunes en el Parlamento ingles, compuesto antes solamente de los barones y el clero.

1509.—Batalla de Agnadel. Luis XII destruye el ejército Veneciano. El Rey de España, el Papa, y el Emperador de Austria, que eran sus aliados cayeron cada cual sobre su presa, lo mismo que el vencedor. Se dividieron luego entre si para arrebatarse lo usurpado.

1576.—Turbulencias en Paris por haberse concedido á los calvinistas el ejercicio libre de su culto. Este el principio aparente de la liga, y de la guerra civil contra Henrique III en que principalmente figuraron los Guisas, ó la casa de Lorena.

1590.—Procesion de la Liga.

Mientras Henrique IV sitiaba à Paris, los de la liga daban al pueblo una farsa relijioso-politica en este dia. Todos lo monjes y frailes, exeptuando los Victorinos, los Benedictinos, y los de Santa Jenoveva, que no quisieron prestarse à esta ridiculez, salieron con casco, coraza, un trabuco viejo, y sable en la cintura con los hàbitos arremangados en una procesion estravagante y grotesca, crujiendo los dientes y haciendo jestos horribles, como lo cuenta el Presidente de Thou. Guillermo Rosa, Obispo de Senlis, iba á la cabeza con lanza en la mano: y el monje Montgaillard, y los curas Lepelletier, y Hamilton hacian funciones de Ayudantes. La procesion encontrò al Cardenal Cayetano, legado pontificio, y para hacerle honor, hizo una descarga como salva, y matò à uno de los oficiales del legado muy cerca de él. Su Eminencia daba en ese momento su bendicion; y cuando querian hacer la segunda descarga, observaron que el legado habia desaparecido, temiendo otro desastre consigo mismo.

1610.—Henrique IV es asesinado por Ravaillac.

Yendo el Rey à visitar á su Ministro Sully en carroza, dos carretas cerraban el paso en una calle

estrecha. La carroza parò, y los pajes dejaron las portezuelas para procurar apartar las carretas, cuando Ravaillac que seguia la carroza desde el Palacio, subió sobre los rayos de una rueda de atras, y diò al Rey tres puñaladas, con que quedó muerto en el acto. Nadie vió esto, y si el asesino al huir no hubiese arrojado el cuchillo no se habria sabido á quien perseguir.

Cuando Henrique IV estaba en carruaje, siempre estaba temiendo que se volcase. Por esto le habian predicho que moriria en carroza.—Frecuentemente le daban avisos de que intentaban contra su vida, y jamas se precavia diciendo, que si no se despreciaban esos avisos la vida era peor que la muerte.

Nació Henrique IV 14 siglos, 14 décadas, y 14 años despues del nacimiento de N. S. Jesucristo.

Vino al mundo el 14 de Diciembre.

Ganó su mas importante victoria el 14 de Marzo.

Murió el 14 de Mayo.

Viviò cuatro veces 14 años, cuatro veces 14 dias, 14 semanas.

En su nombre, escrito en frances hay 14 letras *Henri de Bourbon.*

El 14 de Mayo de 1554, cuatro veces 14 años antes del asesinato de Henrique IV se mandò por Henrique II ensanchar la calle de la Feronerie, donde fué asesinado, para facilitar el camino al Rey desde el palacio al Arsenal, á donde se dirijia Henrique IV cuando fué muerto.

El primer Rey de Francia llamado Henrique se consagrò el 14 de Mayo de 1027.

Margarita de Francia primera mujer de Henrique IV, cuyo matrimonio se anuló para casarse con Maria de Médicis nació el 14 de Mayo de 1582.

Luis XIII, hijo de Henrique IV, murió el 14 de Mayo.

Henrique IV fué el primer Borbon que subiò al trono de Francia, y el tronco de la actual familia de este nombre.

En su reinado empezò la moda de usar polvos en la cabeza.

1643.—Muerte de Luis XIII Rey de Francia.

Efeméridès Americanas.

1823.—Desde este dia hasta el 25 zarpó del puerto del Callao la *espedicion del Perú,* que en número de cinco mil hombres, y à òrdenes del Jeneral Santa Cruz, debiò operar sobre los puertos intermedios y en las provincias del Alto Perú por la independencia.

Avisos nuevos.

Se vende la chacarilla de Cusipata propia que fue de la finada Da. Manuela Cañisares: la persona que quiera comprarla puede verse con el que suscribe.

Silverio Bueno.

Mayo 14—v8—pb1.

Avisos repetidos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de la hacienda del Barbecho situada en el Canton de Irupana Provincia de Yungas, propia de los fondos de Instruccion pública, retasada en la cantidad de cuatro mil quinientos pesos (4500 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Instruccion pùblica. Paz Mayo 11 de 1846—*I Janzon.*

v8—pb2

DESPEDIDA.

A nombre de mi madre politica la Señora Da Natividad Vidal de Chenaut ruego á todas las personas que han tenido la bondad de visitarla con motivo del fallecimiento de mi Sr. Padre, que se dignen dispensarla de que no cumpla con el deber de gratitud en que se halla para con ellas, por las atenciones de su proximo viaje à Potosi y Chuquisaca. No por eso olvidará jamas esta demostracion de interes, y les ofrece su agradecimiento y su buena voluntad en donde quiera que se encuentre.

Paz Mayo 8 de 1846.—*Agenor Chenaut.*

Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

Conveniencia.

Se ofrece en cambio un ejemplar del derecho romano por Mora, por uno de historia griega por Fleury. En la calle del comercio número 150, tienda del Señor Balza, se dará razon.

Mayo 11—v8—pb4.

La casa sita en el barrio de Carcantia perteneciente á Doña Catalina Calderon y al C. Francisco Zapata, tasada en la cantidad de 3.600. ps. 6 rs. se vende en pública subasta por no admitir cómoda division. Los que quieran hacer postura ocurrirán á horas doce del dia 15 del corriente á la oficina del suscribiente. Paz Mayo 7 de 1846 —*Pinilla.*

v8—pb4.

S. G. el Coronel Prefecto por Suprema disposicion de 24 de Abril último ha señalado el dia 13 del corriente y demas no feriados para el remate de los derechos alcabalatorios y patriòtico de la coca, bajo la base y condiciones del remate verificado el año pasado á 21 de Junio. La persona que quiera hacer postura á ellos ocurra á la oficina de Hacienda. Paz Mayo 9 de 1846.—*José Miguel de Velasco.*

v8—pb4

El que suscribe en cumplimiento con lo mandado por el Reglamento de Práctica Forense, pone en conocimiento del Público que el dia 16 del que rije presentará el Bachiller Jacinto Villamil su ecsamen de ingreso en la Academia Bolivar de esta Ciudad. Paz Mayo 8 de 1846.

Pablo Masias—Secretario.

v8—pb4.

AVISO DE LA EPOCA.

Algunos comunicados de los que se nos dirijen nos obligan à vacilar sobre si les daremos lugar ó no. Por considerarlos muy sencillos sus autores, nos los mandan sin fianza responsable; y á veces nosotros no los hallamos como los creen los que los han escrito. Para librarnos de dudas y de inquietudos prevenimos por punto jeneral, que nuestros corresponsales se ciñan estrictamente á la ley de imprenta; y sobre todo, que si quieren que sus articulos se publiquen, los remitan con *firma conocida responsable,* sea cual fuere el asunto à que se refieran. Sin este requisito no se admitirà ninguno; y aun que por inadvertencia se admita, no se publicará. Se entiende que los *meros avisos* no entran en este número.

El que suscribe, con licencia del Teniente del Protomedicato, ofrece sus servicios al público.

Los precios de las sangrias jenerales y locales, de las heridas simples etc. serán aun mas moderados que los establecidos hasta ahora.

Se le hallará en el hospital de S. Juan de Dios á todas horas del dia y de la noche.

El enfermero mayor del hospital—*Juan Bautista Duran.*

Mayo 5—v8.—pb8.

Tenencia del Tribunal del Protomedicato, á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Bachiller Juan Bedregal con el R. P. Prior de S. Juan de Dios Fr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente del Protomedicato con el profesor de Farmacia D. Manuel Cornejo—Paz 14 de Abril de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DE DERECHO.

Se halla en prensa en esta imprenta, el **CURSO DE DERECHO ROMANO,** dictado en Lima por D. José Joaquin de Mora. Los editores de esta obra se comprometen á presentar al público boliviano una edicion de lujo, limpia, correcta, en papel de marquilla, y á precios cómodos que se publicarán asi que esté concluida la obra.

Se admiten suscripciones en la oficina de esta imprenta, en la tienda de D. Eusebio Lopez, y en todos los establecimientos de los corresponsales de la Epoca, en Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre. A los suscriptores se les hará una rebaja competente.—Abril 24.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética,* que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños; mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.